

FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS - 2000 Horas

R.D. 619/1995 DE 21-4.
B.O.E. 188 de 8-8-95

D. 11/1996 DE 16/01
B.O.J.A 07/03/96

COMPETENCIA GENERAL	PUESTOS U OCUPACIONES
Desarrollar, a partir de especificaciones técnicas, equipos e instalaciones automáticas de medida, control y regulación para máquinas, procesos y, en general, aplicaciones industriales. Coordinar y supervisar la ejecución y el mantenimiento de dichos sistemas automáticos, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, con la calidad requerida, en las condiciones de seguridad y de normalización vigentes y con los costes acordados.	Técnico en definición, análisis y desarrollo de proyectos de equipos y sistemas automáticos; Proyectista electrotécnico; Técnico en automatización; Técnico en instrumentación industrial; Técnico en control de procesos; Técnico en soporte a la producción; Técnico en electricidad industrial; Técnico en electrónica industrial; Técnico en mantenimiento industrial; Técnico en informática y comunicaciones industriales; Técnico en control y regulación de máquinas eléctricas.

MÓDULOS PROFESIONALES

1.- Sistemas de control secuencial. (192)	9.- Desarrollo de sistemas de medida y regulación. (138)
2.- Sistemas de medida y regulación. (160)	10.- Relaciones en el entorno de trabajo. (64)
3.- Informática industrial. (184)	11.- Calidad. (64)
4.- Comunicaciones industriales. (138)	12.- Seguridad en las instalaciones de sistemas automáticos. (64)
5.- Sistemas electrotécnicos de potencia. (192)	13.- El sector de la electricidad y electrónica en Andalucía (32)
6.- Gestión del desarrollo de sistemas automáticos. (96)	14.- Formación y orientación laboral. (64)
7.- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (96)	15.- Proyecto Integrado.
8.- Desarrollo de sistemas secuenciales. (161)	14.- Formación en centro de trabajo. (355)

CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Sistemas de control secuencial.
Sistemas de medida y regulación.
Informática industrial.
Comunicaciones industriales.
Sistemas electrotécnicos de potencia.
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.

CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

Sistemas de control secuencial.
Sistemas de medida y regulación.
Informática industrial.
Comunicaciones industriales.
Sistemas electrotécnicos de potencia.
Gestión del desarrollo de sistemas automáticos.
Desarrollo de sistemas secuenciales.
Desarrollo de sistemas de medida y regulación.
Formación y orientación laboral.
Formación en centro de trabajo.

ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Ingeniero Técnico.
Diplomado en Informática.
Diplomado de la Marina Civil.

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO

Electrotecnia.

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS - 2000 Horas

R.D. 620/1995 DE 21-4.
B.O.E. DE 189 de 9-8-95

D. 375/1996 DE 29/07
B.O.J.A 21/09/96

COMPETENCIA GENERAL	PUESTOS U OCUPACIONES
Realizar el estudio, definición, concepción y desarrollo de pequeñas tarjetas y equipos electrónicos. Organizar, gestionar y controlar la fabricación y puesta a punto de prototipos electrónicos con la calidad y fiabilidad requeridas y con los costes acordados. Mantener equipos electrónicos profesionales, utilizando los medios y técnicas de mantenimiento adecuadas, dando el soporte y asesoramiento necesarios a los técnicos que lo demanden.	Técnico en definición, análisis y desarrollo de productos electrónicos; Proyectista electrónico; Técnico en prototipos electrónicos; Técnico de soporte en producción electrónica; Técnico en control de calidad de productos electrónicos; Técnico de soporte y laboratorio para mantenimiento de equipos electrónicos industriales; Técnico de soporte y laboratorio para mantenimiento de equipos electrónicos de telecomunicaciones y de tratamiento de la información; Técnico de soporte y laboratorio para mantenimiento de equipos electrónicos de electromedicina y de instrumentación en general.

MÓDULOS PROFESIONALES

1.- Electrónica analógica. (192)	8.- Técnicas de programación. (184)
2.- Lógica digital y microprogramable.(224)	9.- Electrónica de sistemas. (138)
3.- Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos.(224)	10.- Desarrollo de proyectos de productos electrónicos. (184)
4.- Mantenimiento de equipos electrónicos.(184)	11.- El sector de la electricidad y electrónica en Andalucía. (32)
5.- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.(96)	12.- Formación y orientación laboral. (64)
6.- Relaciones en el entorno de trabajo. (64)	13.- Proyecto Integrado.
7.- Calidad. (64)	14.- Formación en centro de trabajo. (350)

CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Electrónica analógica.
Lógica digital y microprogramable.
Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos.
Mantenimiento de equipos electrónicos.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
Técnicas de programación.
Electrónica de sistemas.

CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

Electrónica analógica.
Lógica digital y microprogramable.
Desarrollo y construcción de prototipos electrónicos.
Mantenimiento de equipos electrónicos.
Técnicas de programación.
Electrónica de sistemas.
Desarrollo de proyectos de productos electrónicos.
Formación y orientación laboral.
Formación en centro de trabajo.

ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Ingeniero Técnico.
Diplomado en Informática.
Diplomado de la Marina Civil.

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO

Electrotecnia.

TÉCNICO SUPERIOR EN INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - 2000 Horas

R.D. 621/1995 DE 21-4.
B.O.E. 190 de 10-8-95

D. 372/1996 DE 29/07
B.O.J.A 14/09/96

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión (MT y BT) y centros de transformación (CT), instalaciones singulares y de automatización para edificios destinados a viviendas, usos comerciales e industriales, partiendo de las especificaciones técnicas y económicas acordadas con el cliente.
Coordinar y supervisar la ejecución, puesta en servicio, verificación y mantenimiento de dichas instalaciones, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, con la calidad requerida y en las condiciones de seguridad y de normalización vigentes.

PUESTOS U OCUPACIONES

Proyectista de: líneas eléctricas de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión y centros de transformación; instalaciones de electrificación en baja tensión para viviendas y edificios; instalaciones singulares (antenas, telefonía, interfonía, megafonía, seguridad, y energía solar fotovoltaica) para viviendas y edificios; instalaciones automatizadas, domóticas y de gestión técnica, para viviendas y edificios; Técnico en supervisión, verificación y control de equipos e instalaciones electrotécnicas.

MÓDULOS PROFESIONALES

- 1.-Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión. (256)
- 2.-Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios. (224)
- 3.-Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios. (184)
- 4.-Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas. (92)
- 5.-Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. 96
- 6.-Informática técnica. (192)
- 7.-Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución. (138)

- 8.- Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios. (184)
- 9.- Relaciones en el entorno de trabajo. (64)
- 10.- Calidad. (64)
- 11.- Seguridad en las instalaciones electrotécnicas. (64)
- 12.- El sector de la electricidad y electrónica en Andalucía (32)
- 13.- Formación y orientación laboral.(64)
- 14.- Proyecto Integrado.
- 15.- Formación en centro de trabajo.(346)

CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión.
Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios.
Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios.
Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
Informática técnica.

CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas en media y baja tensión.
Técnicas y procesos en las instalaciones singulares en los edificios.
Técnicas y procesos en las instalaciones automatizadas en los edificios.
Gestión del desarrollo de instalaciones electrotécnicas.
Informática técnica.
Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución.
Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios.
Formación y orientación laboral.
Formación en el centro de trabajo.

ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Ingeniero Técnico.
Diplomado en Informática.
Diplomado de la Marina Civil.

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO

Electrotecnia.

TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS - 2000 Horas

R.D. 622/1995 DE 21-4.
B.O.E. 191 de 11-8-95

D. 371/1996 DE 29/07
B.O.J.A 14/09/96

COMPETENCIA GENERAL

Desarrollar, a partir de especificaciones técnicas y a su nivel, los sistemas de telecomunicación (telefonía, radio y televisión), informáticos (monousuario, multiusuario y telemáticos) y de producción audiovisual, asegurando la operatividad y calidad de los servicios técnicos que prestan en las condiciones de normalización y evolución tecnológica características del sector.
Coordinar y supervisar la ejecución y el mantenimiento de dichos sistemas, optimizando los recursos humanos y medios disponibles, con la calidad requerida, en las condiciones de seguridad y de normalización vigentes y con los costes acordados.

PUESTOS U OCUPACIONES

Técnico en definición, análisis y desarrollo de proyectos de sistemas de telecomunicación e informáticos; Técnico en telefonía; Técnico en redes locales y telemática; Técnico en centros de producción audiovisual; Técnico en explotación de sistemas de radio y televisión; Técnico en retransmisiones y enlaces; Técnico en control central de sistemas de televisión; Técnico en sistemas informáticos mono y multiusuario; Técnico en sistemas multimedia.

MÓDULOS PROFESIONALES

- 1.- Sistemas de telefonía. (224)
- 2.- Sistemas de radio y televisión. (192)
- 3.- Arquitectura de equipos y sistemas informáticos. (207)
- 4.- Sistemas operativos y lenguajes de programación. (256)
- 5.- Sistemas telemáticos. (138)
- 6.- Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos. (92)
- 7.- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (96)

- 8.- Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos. (161)
- 9.- Relaciones en el entorno de trabajo. (64)
- 10.- Calidad. (64)
- 11.- Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática. (64)
- 12.- El sector de la electricidad y electrónica en Andalucía. (32)
- 13.- Formación y orientación laboral. (64)
- 14.- Proyecto Integrado.
- 15.- Formación en centro de trabajo. (346)

CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Sistemas de telefonía.
Sistemas de radio y televisión.
Arquitectura de equipos y sistemas informáticos.
Sistemas operativos y lenguajes de programación.
Sistemas telemáticos.
Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.

CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

Sistemas de telefonía.
Sistemas de radio y televisión.
Arquitectura de equipos y sistemas informáticos.
Sistemas operativos y lenguajes de programación.
Sistemas telemáticos.
Gestión del desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos.
Desarrollo de sistemas de telecomunicación e informáticos.
Formación y orientación laboral.
Formación en centros de trabajo.

ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Ingeniero Técnico.
Diplomado en Informática.
Diplomado de la Marina Civil.

MATERIAS DE MODALIDAD DEL BACHILLERATO

Electrotecnia.

TÉCNICO EN EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS - 2000 Horas

R.D. 623/1995 DE 21-4.
B.O.E. 196 DE 17-8-95

D. 9/1996 DE 16/01
B.O.J.A 7/03/96

COMPETENCIA GENERAL

Construir, explotar y mantener líneas e instalaciones de distribución de energía eléctrica (EE), en media tensión (MT), baja tensión (BT), y centros de transformación (CT), instalaciones singulares y de automatización de edificios.
Realizar la construcción de equipos electrotécnicos de distribución de EE, así como para la protección y el control de máquinas eléctricas.
Mantener y ensayar máquinas eléctricas mediante la aplicación de procedimientos establecidos.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de su ámbito.

PUESTOS U OCUPACIONES

Instalador de líneas eléctricas; Montador de centros de producción; Electricista general; Instalador electricista de edificios; Electricista industrial; Montador de cuadros eléctricos; Bobinador; Instalador electrónico de edificios; Instalador de antenas; Instalador de equipos telefónicos; Reparador de electrodomésticos.

MÓDULOS PROFESIONALES

- | | |
|--|---|
| 1.- Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación.(138) | 8.- Seguridad en las instalaciones eléctricas. (64) |
| 2.- Instalaciones singulares en viviendas y edificios. (184) | 9.- Electrotecnia. (192) |
| 3.- Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios. (138) | 10.- Instalaciones eléctricas de interior. (256) |
| 4.- Mantenimiento de máquinas eléctricas. (138) | 11.- Automatismos y cuadros eléctricos. (224) |
| 5.- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (96) | 12.- El sector de la Electricidad y Electrónica en Andalucía (32) |
| 6.- Relaciones en el equipo de trabajo. (64) | 13.- Formación y orientación laboral. (64) |
| 7.- Calidad. (64) | 14.- Proyecto Integrado. |
| | 15.- Formación en centro de trabajo. (346) |

CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación.
Instalaciones singulares en viviendas y edificios.
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios.
Mantenimiento de máquinas eléctricas.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
Electrotecnia.
Instalaciones eléctricas de interior.
Automatismos y cuadros eléctricos.

CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación.
Instalaciones singulares en viviendas y edificios.
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios.
Mantenimiento de máquinas eléctricas.
Electrotecnia.
Instalaciones eléctricas de interior.
Automatismos y cuadros eléctricos.
Formación y orientación laboral.
Formación en centro de trabajo.

ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Bachillerato, Mod. de Tecnología.

CONVALIDACIONES CON EL BACHILLERATO

Electrotecnia.

TÉCNICO EN EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO - 2000 Horas

R.D. 624/1995 DE 21-4.
B.O.E. 197 de 18-8-95

D. 10/1996 DE 16/01
B.O.J.A 28/03/96

COMPETENCIA GENERAL

Instalar y mantener equipos electrónicos de consumo de sonido e imagen, microinformáticos y terminales de telecomunicación, realizando el servicio técnico postventa en condiciones de calidad y tiempo de respuesta adecuados.

PUESTOS U OCUPACIONES

Técnico reparador de equipos de sonido; Técnico en instalaciones de sonido; Técnico reparador de receptores de radio, TV y equipos afines; Técnico antenista de radio y TV; Técnico de ordenadores y equipos auxiliares; Instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos; Reparador de instalaciones telefónicas; Reparador de electrodomésticos.

MÓDULOS PROFESIONALES

- | | |
|--|---|
| 1.- Equipos de sonido. (184) | 8.- Electrónica general. (256) |
| 2.- Equipos de imagen. (207) | 9.- Electrónica digital y microprogramable. (224) |
| 3.- Sistemas electrónicos de información. (128) | 10.- Instalaciones básicas. (128) |
| 4.- Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación. (207) | 11.- El sector de la electricidad y electrónica en Andalucía (32) |
| 5.- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa. (96) | 12.- Formación y orientación laboral. (64) |
| 6.- Relaciones en el equipo de trabajo. (64) | 13.- Proyecto Integrado. |
| 7.- Calidad. (64) | 14.- Formación en centro de trabajo. (346) |

CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

Equipos de sonido.
Equipos de imagen.
Sistemas electrónicos de información.
Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación.
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
Electrónica general.
Electrónica digital y microprogramable.
Instalaciones básicas.

CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL

Equipos de sonido.
Equipos de imagen.
Sistemas electrónicos de información.
Equipos microinformáticos y terminales de telecomunicación.
Electrónica general.
Electrónica digital y microprogramable.
Instalaciones básicas.
Formación y orientación laboral.
Formación en centro de trabajo.

ACCESO A OTROS ESTUDIOS

Bachillerato, Mod. de Tecnología.

COVALIDACIONES CON EL BACHILLERATO